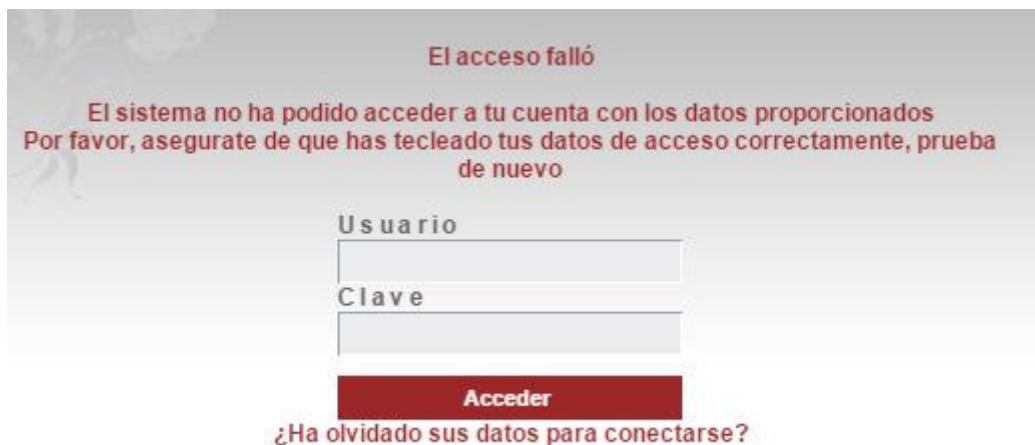


## INSTRUCCIONES DE ACCESO A LA INTRANET DEL COLEGIO PROCURADORES DE CANTABRIA

1. Acceder a la web del colegio de procuradores en [www.cantabriaprocuradores.com](http://www.cantabriaprocuradores.com)
2. Si tenéis las credenciales de acceso deberéis introducirlas en la sección de acceso ubicada en la página principal (ver imagen)



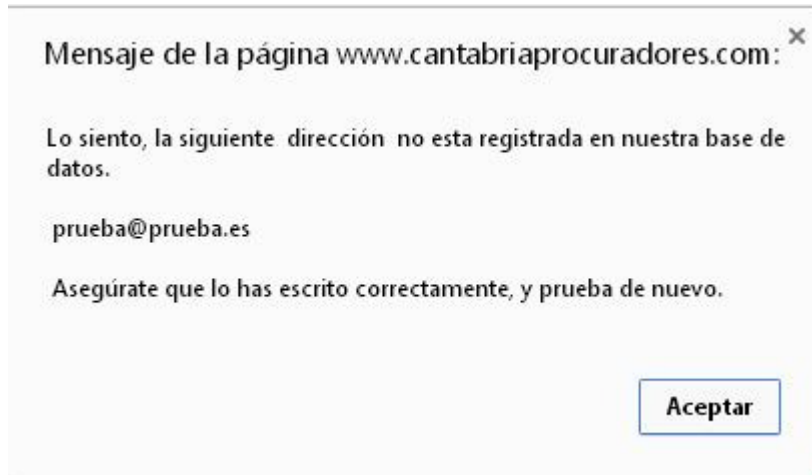
3. En el caso de que no tengáis las credenciales de acceso, teclead cualquier dato en las casillas de usuario y contraseña y pulsar el botón "IR" para ver la siguiente pantalla



4. Al pulsar sobre la línea "¿Ha olvidado sus datos para conectarse?" El sistema os pedirá el correo electrónico que autorizasteis en su día:



5. En el caso de que el correo electrónico introducido coincida con el que autorizasteis en su día, os llegará inmediatamente un correo electrónico con vuestro nombre de usuario y contraseña con el que podréis acceder a la intranet del colegio. En el caso de que la dirección de correo no sea la autorizada veréis el siguiente mensaje en pantalla:



6. En el caso de que no os acordéis de la cuenta que autorizasteis o no tengáis acceso a ella, tendréis que poneros en contacto con la administración del colegio para actualizar vuestras credenciales
7. Una vez que accedáis a la intranet veréis la siguiente pantalla inicial :



**Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria**  
**Intranet privado**

Santander 22:55 sábado, 28 de febrero de 2015

**Primera Categoría**  
Procuradores intranet (1)  
Vereda  
Circulares  
Jurisprudencia  
Modelo de escritos  
Mutualidad  
Modificar mi perfil  
Cierre de sesiones

Estimados compañeros :

Los componentes de la nueva Junta del Ilustre Colegio de Procuradores de Cantabria, que como ya sabréis tomó posesión el pasado día cuatro de febrero del año en curso, os queremos dar la bienvenida y animaros a que utilizéis esta página web, a la que queremos dar nuevo contenido, a fin de adaptarla a las necesidades de nuestra profesión y para que sea una herramienta útil de trabajo en nuestro día a día.

Nuestra intención es que al navegar por la web obtengáis información rápida y actual, sobre aspectos variados de nuestro trabajo y artículos relacionados con nuestra profesión, a fin de que en todo momento los colegiados estéis al día de las cuestiones que nos afectan.

En este primer contacto con vosotros os queremos transmitir información sobre la jornada electoral que se celebró el día treinta de enero del año en curso, con el resultado que ya conocéis todos, a la que siguió la tradicional comida colegial que este año tuvo lugar en los salones del Club de Tenis, así como del acto de la Toma de Posesión de nuestros respectivos cargos.

Os informaremos así mismo, de la inauguración de la nueva sede de los Juzgados de Santoña, que tuvo lugar el pasado día seis de febrero, y a la que se desplazaron varios miembros de nuestra Junta.

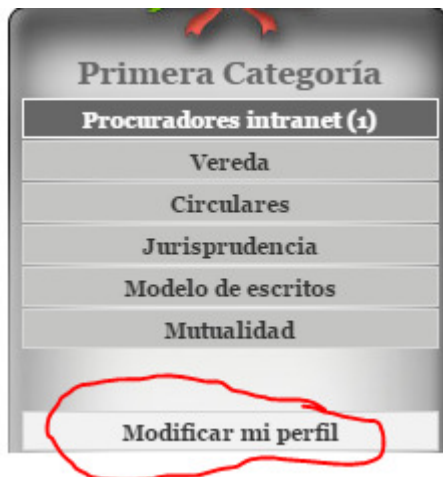
Igualmente os trasladaremos información acerca de los aspectos tratados en la primera reunión de nuestra Decana con el Consejo General de Procuradores, celebrada el pasado día trece de febrero en Madrid. Así como el acto organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, por la festividad de San Raimundo de Peñafort, a la cual se invitó a la Junta del Colegio de Procuradores y a la que asistieron dos de sus miembros.

Con el deseo de que sea de vuestro agrado y de que de aquí en adelante la página web constituya una herramienta de fácil manejo para nuestro devenir diario, aprovechamos la ocasión para animaros a participar activamente en el desarrollo de la misma, aportando ideas y sugerencias para mejorar su contenido.

Quedamos a vuestra entera disposición,

*Junta del Colegio Procuradores de Cantabria*

8. Desde la intranet podréis acceder a todos aquellos artículos de acceso privado.



9. Seleccionando la opción “Modificar mi perfil” podréis ver y editar los datos de vuestro perfil y decidir si queréis que estos datos sean visibles desde la opción “Listado de Procuradores” de la página principal del colegio.

A screenshot of a web interface titled 'Estado del Perfil - (Su perfil está cerrado)'. It has two radio buttons: 'Inclúyame en los listados principales' (selected) and 'No quiero ser incluido en los listados'. Below is a red warning message: 'Sus detalles no están incluidos en los datos del este portal. Nadie puede ver los datos de su perfil'. There are two orange buttons: 'Actualizar los cambios' and 'Volver a la intranet'. Below is a section for 'Actualizar/Cambiar contraseña' with fields for 'Usuario' and 'Contraseña' and a 'Modificar' button. The bottom section is 'Datos personales de perfil' with fields for 'Nombre y apellidos', 'Correo electrónico', 'Dirección', 'Web', 'Número de Teléfono', 'Código Postal', 'Móvil', 'Provincia', and 'Fax'.

10. La primera opción de la imagen os permitirá seleccionar si queréis que vuestros datos sean o no accesibles desde la página web principal del colegio. En las siguientes secciones tendréis que pulsar el botón “Modificar” para actualizar los datos de vuestro perfil.

11. Una vez que hayáis acabado, no tenéis más que pulsar la opción “Cerrar Sesión “ para volver a la página principal del colegio.

12. Hemos colgado estas instrucciones en la página web del colegio y os agradeceríamos que lo comentaseis con el resto de los procuradores por si algunos de ellos no hubiera recibido este correo.

Muchas Gracias por vuestra colaboración

Atentamente

**Junta del Colegio de Procuradores de Cantabria**